



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CARDOZO BEATRIZ - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - PÚBLICO
PROVINCIAL-EX-2023-00034021- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00034021- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Beatriz del Valle CARDOZO, Legajo N°24.767, en su carácter de Profesora Asistente en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2022 y Plan de tareas para el ciclo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 de autos produjo informe favorable el señor Profesor Titular;

Que, en orden 6 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas para el ciclo 2023, presentados por la señora Profesora Beatriz del Valle CARDOZO, Legajo N°24.767, en su carácter de Profesora Asistente en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

CARDOZO, BEATRIZ DEL VALLE (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.